

En la página 6.352, columna derecha, punto 8 de la Resolución, donde dice: «8. Fianza provisional: 8.240.000 pesetas», debe decir: «8. fianza provisional: 824.000 pesetas».

Sevilla, 26 de julio de 1993.— El Viceconsejo de Agricultura y Pesca, Joaquín L. Castillo, Sempere.— El Secretario General Técnico, César V. López López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de agosto de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación de suministro de Equipamiento en el ámbito de su competencia. (PD. 2527/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básico de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 1010/93 FR. Concurso Público. Adquisición de Equipamiento de Radiodiagnóstico con destino al Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

Tipo máximo de licitación: Sesenta y tres millones de pesetas. (63.000.000 pts.).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: El 2% del importe total del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Secretaría de Equipamientos y Gestión de Inversiones, Avda. de la Constitución 18, Sevilla, entre las 9,00 y las 14,00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente Anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales hasta las 13.00 horas del día 15 de septiembre de 1993.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de Proposiciones tendrá lugar, en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del día 29 de septiembre de 1993.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en BOJA y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Fecha de envío del presente Anuncio al D.O.C.E. el día 4 de agosto de 1993.

Sevilla, 4 de agosto de 1993.— El Director Gerente, P.S. (Art. 17, Ley 30/92) El Director General de Gestión de Recursos, José Antonio Souto Ibáñez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública el concurso del servicio de Cocina y Comedor del CEI de Málaga, para el curso 93/94. (PD. 2535/93).

Presupuesto tipo de licitación: 59.911.368 ptas.

Período de vigencia: 1.10.93 al 30.6.94

Fianza provisional: 1.198.227 ptas.

Exposición de condiciones técnicas: Las condiciones técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas podrán examinarse en el Negociado de Servicios Complementarios, planta 8ª, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, s/n. Edf. Servicios Múltiples, el plazo

comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, y terminará al décimo Día Hábil siguiente, a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Información de la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sita en el Edf. Servicios Múltiples de Málaga, debiendo ser entregada en mano.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: Proposición económica, en la forma que determina el punto 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre B: Referencia a la forma que determina la Cláusula 6.3 de dicho Pliego.

El examen y calificación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Málaga, 20 de julio de 1993.— El Delegado, Juan Paniagua Díez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1661/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de abril de 1993, ha convocado subasta pública con admisión previa de licitadores para la adjudicación de las obras que se indican.

Expediente: 1816/86.

Objeto: La concesión administrativa para la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes en parcela de dominio público contigua a la calle Juan Díez de Solís, localizada en la zona interbloque de la manzana 64 de Los Remedios.

Procedimiento licitatorio: Subasta con admisión previa de licitadores.

Plazo de la Concesión: Cincuenta años (50 años).

Tipo de licitación: Según bases consignadas en la cláusula 16ª de los Pliegos.

Presupuesto de las obras: 136.450.800 pesetas.

Fianza provisional: 2.046.762.

Fianza definitiva: 4.093.524 pesetas, a devolver en la forma prevista en el art. 90.2 del Reglamento de Bienes.

Plazo máximo de ejecución de las obras: 14 meses, a contar del acta de comprobación del replanteo.

Comprobación del replanteo: La comprobación del replanteo de las obras se realizará en el plazo máximo de un año, a contar de la formalización del contrato en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, sita en C/ Pajaritos n.º 14, de 9,30 a 13,30 horas. También podrán efectuarse por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Plazo: Durante 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado; si fuese sábado, el inmediatamente hábil posterior.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en tres sobres cerrados, con los siguientes documentos:

Sobre N.º 1: Plica Económica, atendida al modelo previsto.

Sobre N.º 2: Se hará constar, sobre n.º 2. Documentación.

Se incluirán los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) Documento Nacional de Identidad del licitador, o poder bastanteado en forma, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

d) Declaración responsable emitida ante Notario Público de:

No hallarse incurso en causa de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 de su Reglamento y demás normativos aplicables.

Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1462/85 de 3 de julio del Ministerio de Economía y Hacienda.

e) Documento acreditativo de la Identificación Fiscal.

f) Certificación acreditativa de que la persona física o los administradores de la persona jurídica no incurrir en la incompatibilidad prevista en la Ley 25/83 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos.

g) En su caso, adaptación de la Escritura de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Sobre N° 3: Se hará constar sobre n° 3. Documentación exigida para la admisión previa y se incluirán los documentos justificativos de los criterios objetivos señalados en el artículo 6° del Pliego de Condiciones Técnicas.

Los sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o sus representantes y en todos ellos se hará constar

«Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la concesión del derecho de uso de los plozos de aparcamiento que resulten de la construcción de un aparcamiento subterráneo en la manzana 64 de Los Remedios».

Apertura de proposiciones: Al día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y en su caso, al día siguiente hábil si fuese sábado, se reunirá la Mesa de licitación en el tiempo y lugar que designe la Presidencia o fin de proceder a la apertura del sobre en el que se incluya la documentación requerida y calificación de la misma; y apertura del sobre que contenga la documentación exigida para el trámite de admisión previa (sobres n° 2 y 3).

Sobre n° 1: Se realizará en acta pública, a las doce horas del día en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala Capitular, Plaza Nuevo n° 1.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en el Servicio de Protección Ciudadana, Paseo de las Delicias n° 15, 1ª planta, en horas de 9 o 11.

Sevilla, 18 de mayo de 1993.- El Delegado de Tráfico y Transportes

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D
 en su propio nombre y derecho, o en su nombre y representación de vecino de
 DNI con domicilio en
 calle n° piso
 conceder de los Pliegos de Condiciones aprobados para la concesión mediante subasta, con trámite de admisión previa, del derecho de uso de las plazas de aparcamientos que resulten de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles, con destino a su utilización por residentes, en parcela de dominio público contigua a la calle Juan Díaz de Solís, la ocepta en su integridad, adjunta en sobres aparte los documentos en ellos exigidos y se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, obligándose de modo expresa a cumplir todos y cada una de las condiciones contenidas en los expresados Pliegos formulando la siguiente oferta:

1ª) Las obras serán ejecutadas en el plazo de meses, contados desde el día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

2ª) El canon a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza de aparcamiento y año.

3ª) El valor correspondiente a la cesión de uso de cada una de las plazas de aparcamiento será de pesetas.

4ª) Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes por la cesión del uso de las plazas serán las siguientes lindíquense los importes de la aportación inicial, los plazos para el pago de la cantidad restante y los importes de cada uno de ellos).

5ª) Interés aplicable a las cantidades que quedasen aplazadas.

6ª) El valor de cada una de las plazas durante el primer año de la entrada en funcionamiento del aparcamiento será el siguiente pesetas. -

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado a reglamentado en materia fiscal, laboral, Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

Lugar, fecha y firma del proponente.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2290/93).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 7 de julio de 1993, el Pliego de Condiciones para la enajenación o venta mediante subasta pública de 24 solares de propiedad municipal sitos en el Plan Parcial P.P.2 Residencial de este municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, a efectos de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, con arreglo a las siguientes características:

I.- OBJETO.- La enajenación o venta de 24 solares de propiedad municipal sitos en el Plan Parcial P.P.2 Residencial de este municipio.

II.- TIPO DE LICITACION: El precio fijado para la enajenación individualizada de cada uno de los 24 solares, que podrá ser mejorado al alza, es el siguiente:

SOLARES NUMEROS: 1-N y 24-N. Precio: 1.750.560 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 2-N y 23-N. Precio: 1.752.360 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 3-N y 22-N. Precio: 1.754.160 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 4-N y 21-N. Precio: 1.755.960 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 5-N y 20-N. Precio: 1.757.760 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 6-N y 19-N. Precio: 1.759.560 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 7-N y 18-N. Precio: 1.761.360 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 8-N y 17-N. Precio: 1.763.280 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 9-N, 10-N, 11-N, 12-N, 13-N, 14-N, 15-N y 16-N. Precio: 1.254.000 pesetas + IVA.

III.- FORMA DE PAGO: El pago del precio será satisfecho por el adjudicatario de la siguiente forma:

a) El 50% del remate en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al que se le notifique la adjudicación definitiva.

b) El otro 50% restante será satisfecho en el momento de elevarse a escritura pública la compraventa, que deberá formalizarse, en todo caso, en el plazo de 6 meses a contar desde el día de la apertura de plicas.

IV.- FIANZAS.- a) Garantía provisional: consistente en el 2% del tipo de licitación.

b) La fianza definitiva será del 4% del importe del remate.

V.- EXPEDIENTE.- Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla en horas de oficina.

VI.- CONDICIONES.- Las condiciones por las que se rige el contrato se hallan contenidas en el proyecto del Pliego de Condiciones.